

# miróbriga

Año XIII

Ciudad Rodrigo 9 de Febrero de 1936

Núm. 707

## ¡¡Siete días!!

Esos son los que faltan.

Siete días nada más, y la suerte de tu Patria se habrá jugado.

Siete días tan sólo para poder saber si puedes ser ciudadano libre, si puedes vivir con dignidad, si tu existencia y la de los tuyos puede deslizarse tranquila, o por el contrario, vas a entrar, de nuevo, en un periodo infinitamente peor que el de los dos años horribles con que se inauguró la República y en los cuales no hubo legítima libertad que no fuese ultrajada, derecho que no fuese atropellado, noble interés espiritual que no fuese escarnecido e injuriado, ley, la misma ley que habían hecho los verdugos de un gran pueblo, pisoteada y envilecida.

Dentro de siete días va a decidirse si es posible que una nación, que tuvo civilización cristiana tan sobrada, que pudo regalársela, con su idioma, a millones de hombres del otro lado de los mares, caiga en una abyección positivamente asiática y siga enloquecida, las directivas que, pública y solemnemente la ha señalado, para su ruina y aniquilamiento, un Gobierno extranjero que se vale de la doblez de la III Internacional para llevar el desorden, la bancarrota y la muerte a aquellos países que no tienen la fortuna de tener al frente de sus destinos Gobiernos fuertes decididos a no tolerar que poderes extraños intervengan en sus asuntos interiores, dirijan su política y preparen catástrofes como la que se está urdiendo actualmente, con la complicidad sonrojante y suicida de un puñado de republicanos de izquierda dirigidos por el rencor inextinguible de Azaña y por el frío sadismo de Casares Quiroga, que ha concretado toda su propaganda política en la amenaza salvaje, impropia del último y más bárbaro jefe de cábila, de asegurar que si ellos, si el monstruoso conglomerado izquierdista

triumfa «el ministro de la Gobernación se cruzará de brazos durante 48 horas».

¡Como si no fuese bastante todavía la sangre derramada estúpidamente, los hombres de todas las ideas y todas las clases sociales asesinados en estos cinco años de pesadilla, los edificios incendiados y destruidos, los tesoros maravillosos desaparecidos para siempre, las fincas asaltadas y destrozadas, los útiles de labranza aniquilados, los síntomas todos, en fin, de aquel «crecimiento espiritual», que vió en todos estos crímenes de lesa Patria, que nos han deshonrado ante el mundo civilizado, el cinismo pedantesco de don Marcelino Domingo, el hombre que arruinó a la Agricultura con la desapoderada importación de trigos extranjeros y causó, además, al Tesoro público daños por valor de los millones de pesetas que quedaron especificados en el luminoso e irrefutable informe de la Comisión parlamentaria.

¡¡Siete días!!... Un soplo... Unas cuantas horas útiles para el trabajo que de tí exige imperiosamente la gravedad evidente de este momento decisivo. Trabajo que no puede quedar reducido al hecho de votar el día 16.

Hombre o mujer, tu deber está bien claro. Tu labor de propaganda en estos pocos días que faltan, ha de ser tenaz, perseverante. ¡Convence al comerciante amigo, al obrero con quien trates, al oficinista, al empleado!... ¡Animales a que se sumen a esta cruzada magnífica contra la revolución y sus cómplices!... Discutir no significa reñir... Discute serenamente, porque para esto tienes toda la razón... De hoy al día 16 puedes hacer mucho más de lo que tú supones, si te propones utilizar, de veras, estos días que faltan. ¡No desertes de este puesto, que es de honor!...

La contrarrevolución que propugnamos no es un signo negativo, vacío de soluciones prácticas. Afirmamos la urgencia de revisar la Constitución en sus fundamentos esenciales; la restauración del espíritu nacional, católico por esencia, en la ley, en la familia, en la escuela y en toda la vida pública; una estricta justicia social; remedios inmediatos, y si preciso fuera heroicos, contra el paro obrero; Gobiernos fuertes y duraderos. ¡La paz para España!

## Candidatura derechista para el Partido de Ciudad Rodrigo

**Don José María Gil Robles**

“ **Cándido Casanueva y Gorjón**

“ **José María Lamamié de Clairac**

“ **Ernesto Castaño Arévalo**

“ **Ramón Olleros Gregorio**

**¡Votad íntegra esta candidatura!**

**¡No quiteis un solo nombre!**

## Toulouse y Moscú

«NEUTRALIDAD»

Con el título «Radio: atención, camaradas. Habla Moscú», viene publicando «El Socialista» los días y horas en que hablarán desde aquella emisora de radio Margarita Nenké, Vigilio Llanos, José Laín y otros «camaradas» que, en bien probado heroísmo, huyeron en cuanto sonaron los primeros tiros de Octubre y se internaron en la Rusia soviética, donde viven con el dinero que para estos altos menesteres, se descuenta de su sueldo a los pobres obreros esclavos de la dictadura roja.

Está bien claro que esa prohibición decretada ilegalmente por el Gobierno sobre la propaganda electoral radiada, es únicamente para las derechas. No reza con los revolucionarios. Estos, como atravesaron velozmente las fronteras después de lanzar a sus compañeros a la muerte, pue-

den ahora permitirse el lujo de arengar a sus masas desde Moscú.

Acaso se nos diga que el Gobierno no puede intervenir en eso, aunque Moscú pueda dirigir la trayectoria de la revolución española.

Es verdad; pero también lo es que en vista de las disposiciones del Gobierno, hubo partido que inició negociaciones con dos emisoras francesas para la retransmisión de su propaganda y Portela, con una celeridad en él desusada, se apresuró a interponer su influencia oficial cerca del Gobierno francés para que impidiera el propósito.

Es decir, que lo que Toulouse no pudo hacer, lo hace Moscú.

¿Es esto «neutralidad»? ¿O es orden de esas «organizaciones fraternales a que pertenece Portela» y con las cuales parecía coaccionar al jefe del Gobierno todavía anteayer «La Libertad» de Madrid?

Convendría saberlo. Porque son ya muchas concesiones a la revolución.

## La campaña derechista en el Partido

### Hay grande entusiasmo en todas partes

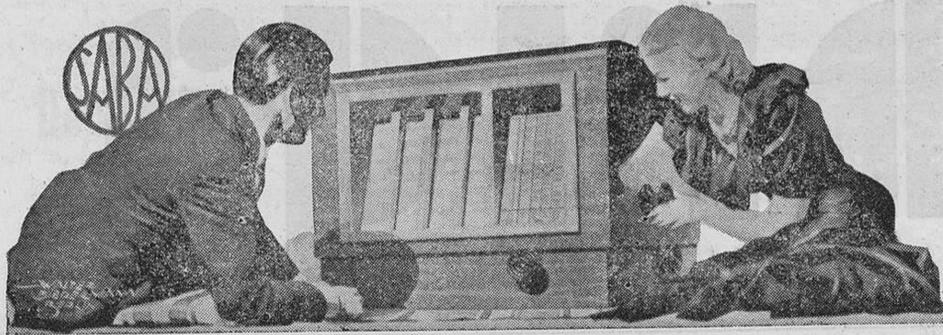
Durante la pasada semana la propaganda derechista por el Partido de Ciudad Rodrigo ha sido activísima.

Rompieron el fuego los propagandistas de Asociación Femenina de Educación Ciudadana, que en el domingo recorrieron los pueblos de Bodón, Peñaparda, Villasrubias y Robleda. En medio del mayor entusiasmo hicieron uso de la palabra las señoritas Bienve-

nida Tella, Eulalia Andrés, Isabel Román y Gloria Sánchez.

Después llegaron los candidatos, señores Casanueva y Castaño, que visitaron diversos pueblos del campo de Argañán.

El jueves a las tres de la tarde, tuvo lugar, en el Teatro Nuevo, un mitin para mujeres, organizado por Asociación Femenina de Educación Ciudadana.



# SABA!

¡Para los técnicos, una maravilla!  
¡Para los aficionados, un sueño!

Oiga V. todas las marcas de radio. Compare, examine detalles... Y luego vea y oiga un SABA. Su resolución no se hará esperar: ¡Usted comprará un SABA! SABA no es una marca adocenada.—SABA no se fabrica en aluvión como las galletas.—Cada SABA es una obra de arte, una maravilla técnica, un aparato incomparable.—SABA equivale a decir: ¡Cien veces mejor que el mejor!

Exclusiva de venta: **RADIO VASCONCELLOS.** Dámaso Ledesma, 5. - CIUDAD RODRIGO

Con la sala llena de público y un entusiasmo indescriptible, pronunciaron vibrantes discursos la señorita Pepita Rodero y doña Abilia Arroyo de Román, de Salamanca y el candidato don José María Lamamié de Clairac.

Todos los oradores recomendaron, con el mayor interés, la candidatura derechista y pidieron que nadie quite un solo nombre de la que corresponde votar en este partido, según decisión de los organismos provinciales, y que va en otro lugar de este número.

Después del brillantísimo acto fueron

obsequiados los oradores, con una merienda en el «Hotel Universal», propiedad de don Petronilo Custodio.

El mismo jueves, el señor Casanueva, hizo diversas visitas, tanto por la mañana como por la tarde, y el viernes y el sábado, acompañado del señor Olleros, dejó terminada su estancia en este Partido, que él tanto aprecia.

En todos los pueblos han sido recibidos nuestros candidatos con inequívocas muestras de cariño y con el más esperanzador entusiasmo, que nos confirma fuertemente en el triunfo de la candidatura derechista.

## Votar una candidatura de «centro» es votar por la revolución

El mayor servicio que se ha podido prestar a la revolución y a sus cómplices, altos y bajos, ha sido la diabólica invención de las candidaturas llamadas de «Centro», de un centro inexistente, por hoy, en la vida nacional.

Esa ficción electoral que, para honor y gloria del sistema parlamentario, edificante pureza del sufragio y definitivo desengaño de los que se habían hecho la ilusión de que la República había venido, entre otras cosas, a romper los viejos moldes de un caciquismo odioso, cuenta, según declaración solemne del Jefe del Gobierno—que ni siquiera es diputado, porque le derrotaron—con el apoyo del Gabinete portelista, va a ser la cuña clavada en las entrañas del cuerpo electoral.

Se ha ideado no pensando en un triunfo, que es materialmente imposible, por absurdo y por inmerecido, sino para restar votos de la masa neutra que de un modo indefectible habían de engrosar las votaciones de los candidatos que luchan, desde ahora, contra la revolución.

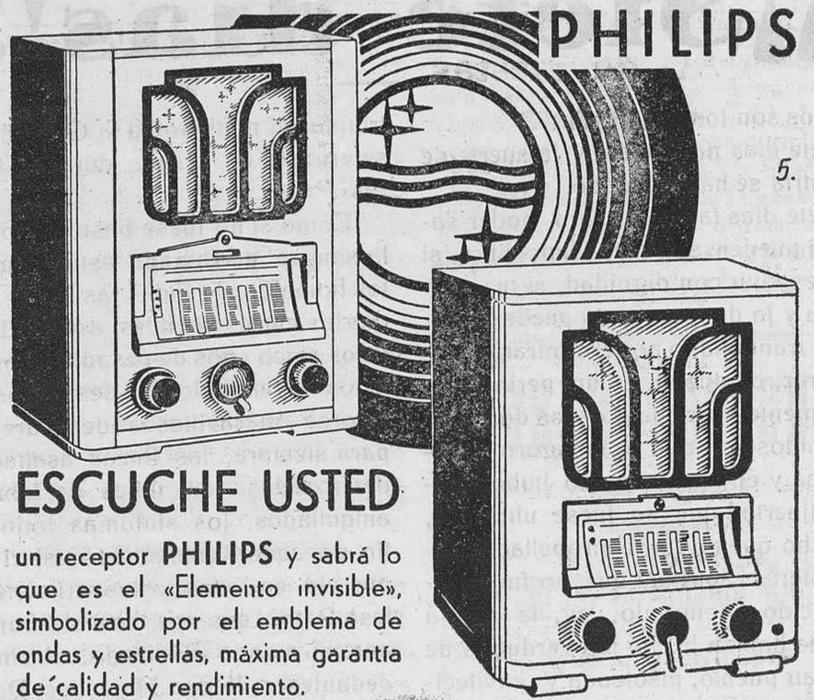
Con la fórmula cómoda y simplista de ir «contra todos los extremismos», como si fuese un extremismo disponerse a derrotar a los que han jurado poner a la nación a sangre y fuego, pisotear sus creencias, agostar sus fuentes de producción y de riqueza, continuar la lucha cabileña y sangrienta en que se debate España desde el advenimiento de la República, se intenta convencer a gentes honestas pero excesivamente candorosas que no ven, que no quieren ver, el enorme peligro actual, ni se detienen a calcular la magnitud de la catástrofe que se dispone a presidir Azaña, triturador acreditado de todos los valores morales y materiales; si ellas, si esas personas honorables, pero distraídas, no reaccionan rápida y virilmente ante la trampa que se extiende a sus pies y que no es, en resumidas cuentas, más que uno de los conocidos ardidés, típicamente masónicos, que poderes internacionales bien conocidos, han puesto en juego siempre que vieron en peligro sus planes de destrucción.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %  
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez



### ESCUCHE USTED

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores para baile  
VENTAS A PLAZOS

SEVERINO PACHECO  
Plaza Mayor, 12  
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

¡Hombres de buena voluntad!... ¡Hombres que, sean las que fueren vuestras ideas, os habéis apercibido de la gravedad, sin parecido, de esta hora a que nos han llevado los que en su día rendirán ante el país cuenta estrecha de las responsabilidades contraídas!... ¡No neguéis vuestros votos a las candidaturas contrarrevolucionarias!... ¡No os dejéis engañar!... ¡No os dejéis sugestionar por promesas, ni amedrentar por amenazas! ¡Cumplid con vuestro deber de buenos y honrados ciudadanos!...

Por un solo voto  
se pueden perder  
unas elecciones

## El arriendo de consumos

En la «Gaceta de Madrid» del día 2 de los corrientes, se publica un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, por el que saca nuevamente a concurso el arriendo de consumos por haber anulado la Comisión Gestora del Ayuntamiento el remate hecho a favor de don Valero Reviriego, al no haber constituido el rematante la fianza definitiva dentro del plazo reglamentario.

El plazo para concurrir al nuevo concurso (sujeto en todo a las condiciones establecidas para el anterior) es de 20 días hábiles, a contar desde el expresado día 2. Al siguiente se abrirán los pliegos presentados.

Velas litúrgicas para el Culto, fabricadas por los Sres. **VILA HERMANOS** ALBAIDA (Valencia)

Depósito para esta Diócesis:

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE

**Alonso Sánchez Conde**

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE DE MADRID, 2

Las Ceras MÁXIMA y NOTABLE llevan mecha amarilla.—Grandes existencias en todos los tamaños.

## El Alcalde, hijo adoptivo de Ciudad Rodrigo

La Comisión Gestora de esta ciudad, por iniciativa de la Asociación Patronal de Comerciantes e Industriales, en la sesión celebrada el día 3, próximo pasado, acordó nombrar hijo adoptivo de Ciudad Rodrigo a don Juan del Valle Santamaría, por su constante labor en pro de los intereses de la ciudad al frente de su Alcaldía.

Felicitamos efusivamente al señor del Valle.

## Programa de fiestas para Carnaval

El Ayuntamiento ha confeccionado el programa de festejos para las próximas fiestas de Carnaval.

Habrán las tres clásicas corridas, en todas las cuales se lidiará ganado del conocido industrial, don José Marín «Che», el cual ha adquirido un lote de reses bravísimas.

Como en años anteriores, lidiarán y matarán los novillos, afamados toreros, cuyos nombres publicaremos en nuestro próximo número.

El Ayuntamiento ha establecido tres premios para carrozas: de 200, 175 y 150 pesetas. Para comparsas ha establecido otros tres de 75, 50 y 25 pesetas.

La Empresa «Janse» está en gestiones para contratar una compañía de teatro.

## El Día del Papa

Hoy domingo, 9, a las ocho de la mañana, en la S. I. Catedral, celebrará misa de comunión general el Excelentísimo Sr. Obispo, a la que asistirán las cuatro ramas de Acción Católica.

Por la tarde, a las seis, Acto Eucarístico, con preces litúrgicas por el Papa, en el que predicará nuestro amantísimo Prelado, siendo interpretados los cantos religiosos por la «Schola» del Seminario.

La Junta Diocesana de Acción Católica invita a estos actos a todos los católicos mirobrigenses.

El día 12, aniversario XIV de la coronación de S. S. el Papa Pío XI, se celebrará una velada literario-musical, a las seis de la tarde, en el Salón de Actos del Seminario Conciliar, organizado por la Acción Católica, con un artístico programa.

# LA VOZ DE SU AMO



Visite nuestros salones y oiga los Nuevos Receptores  
"La Voz de su Amo"

Ofrecemos un servicio inmejorable y grandes facilidades de pago.

Concesionario Oficial en esta Zona:

## Ladislao Trinchet

Plaza del Conde, 1.-CIUDAD RODRIGO

## NOTICIAS

—El lunes, día 10, a las doce de la mañana, se celebrará la subasta de los tramos para la construcción de la plaza de toros de las corridas de Carnaval. Lo que anunciamos para conocimiento de las personas interesadas en tomar parte en esta subasta.

—En Santander ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, doña Rosario Llorente, esposa de nuestro paisano don Ricardo Martínez Romero Enhorabuena.

—La niña Isabel Tetilla, ha encontrado en la vía pública, una carterita conteniendo una pequeña cantidad de dinero. Su padre, el obrero Angel Tetilla, la ha depositado en la Inspección de Policía, a disposición del que acredite ser su dueño.

—Mañana, día 10, se cumple el primer aniversario de don Julián del Castillo, comerciante que fué de esta plaza. Las misas que se celebren dicho día, en la Capilla de Cerralbo, serán aplicadas por su alma. A su viuda, hijos y demás familia, renovamos nuestro pésame.

—Salió para Madrid, doña Paulina Valías, viuda de González, y distinguida familia.

—Desde la Alcaldía se nos remite copia de una carta de don Manuel Alonso, Ayudante de Campo del Subsecretario del Ministerio de la Guerra a don Julio de Ramón y Laca, en la que le participa que, con fecha 3 del actual, se ha ordenado a la Intendencia Central el libramiento urgente de 40.000 pesetas, para continuar las obras del cuartel de Ciudad Rodrigo.

—Por orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, comunicada a esta Alcaldía, los días 16 de Febrero y 1.º de Marzo en que se celebrarán las elecciones, se prohibirán toda clase de fiestas y espectáculos, que pudieran distraer la fuerza pública que debe estar íntegramente destinada a garantizar la normalidad electoral.

—El día 11 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Amalia Palma Robles. Por su eterno descanso se celebrarán misas en la S. I. Catedral, Parroquias del Sagrario y S. Isidoro e Iglesias del Asilo y Santo Hospital.

## Dr. Santiago Cortés

MÉDICO - ODONTÓLOGO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

LABORATORIO DE PRÓTESIS (Composturas de toda clase de dentaduras, en dos horas).

## Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## "MARIA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

—El día 13 del corriente, a las once de la mañana, en la Notaría de don José Hernández, calle de Zamora, 4, 2.º, Salamanca, tendrá lugar la subasta de la dehesa de Palomar, término de Ciudad Rodrigo, y dos huertas que hay en la misma. El pliego de condiciones puede verse en dicha Notaría.

—SE VENDE una casa, sita en la calle de los Colegios, núm. 5. Consta de tres pisos. Para entenderse: con don Serafin Hurtado, calle de Lorenza Iglesias, núm. 2. Arrabal de San Francisco.—Ciudad Rodrigo.

## Manuela Hernández

Practicante y Pro- de la Clínica del fesor en Partos Dr. Población  
Avisos: MURALLA, 2.-C. RODRIGO.

Consultorio Médico-Quirúrgico

## Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NÚM. 4.—CIUDAD RODRIGO

## Dr. Joaquín Jiménez

RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de D. José María del Hierro. Para entenderse, en la Administración de este Semanario.

## "UNIÓN ESPAÑOLA"

COMPañIA DE SEGUROS

= GENERALES =

Representante: Miguel Jiménez Calvo

AGENTE COMERCIAL

## "La Teresina"

CAFES Y AZÚCARES ESTUCHADOS

Félix B. de Quirós, ofrece su nuevo negocio al público en general, Almacén de Ultramarinos.

MP. DE ENRIQUE GUARADO, CIUDAD RODRIGO.

## Decálogo del Elector

I  
Meditar seriamente sobre la responsabilidad del sufragio.—*Monseñor Freppel.*

II  
No vender el voto, porque es vender el alma, la Patria y la Religión.—*Obispo de Vich.*

III  
No abstenerse de votar, porque sería cometer un verdadero pecado de omisión.—*Cardenal Reig.*

IV  
Ir a las urnas con valentía y entusiasmo, como quien cumple un deber.—*Obispo de Tuy.*

V  
Instruir a todos de que, ahora que «la política toca al altar» el problema de elecciones se ha hecho problema de conciencia.—*Pío XI.*

VI  
Prescindiendo de uniones habituales, favorecer al menos la unión acci-

dental de los elementos de orden.—*Pío X.*

VII  
No votar a las minorías católicas que, separándose de las mayorías, sólo sirven para entorpecer el triunfo de éstas.—*Obispo de Vitoria.*

VIII  
Persuadirse de que es deber gravísimo para los católicos dar el voto a candidatos dignos y negárselo a los indignos.—*Cardenal Segura.*

IX  
Son indignos los candidatos cuyo ideario, expuesto en mítines, periódicos o proclamas, pugna abiertamente contra las doctrinas de la Iglesia. No se les puede votar.—*Obispo de Vitoria.*

X  
Son dignos los candidatos que ofrecen sólidas garantías de mantener la Religión y el orden. Se les debe votar.—*Obispo de Vitoria.*

¿QUÉ DICEN AHORA?

### El bienio Azaña, condenado por el Tribunal Supremo

En su día conocieron la noticia nuestros lectores.

El Tribunal Supremo, en la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el capitán Rojas, contra el fallo de la Audiencia de Cádiz, que le condenó como autor de catorce delitos de asesinato, por los crímenes ocurridos en Casas Viejas, anuló esa resolución y condenó al capitán Rojas solamente a tres años, que ha cumplido ya casi en su totalidad y dentro de unos días quedará en libertad ¿Tres años tan sólo por CATORCE ASESINATOS? La razón—que también conocen nuestros lectores es esta:

Rojas obró CUMPLIENDO ORDENES RECIBIDAS, en virtud de obediencia debida, circunstancia eximente, como se sabe. Lo que hizo fué excederse en la interpretación de las órdenes; de ahí la pena de tres años impuesta por el Tribunal Supremo.

Hubo, pues, catorce asesinatos; pero el asesino no fué el capitán Rojas, que se limitó—excediéndose—a obedecer.

Los «considerandos» en que el Supre-

mo fundamenta su fallo, son de gran importancia jurídica y de enorme transcendencia política y social.

El Supremo recoge la realidad de órdenes brutales; la afirmación de que el Gobierno «no quería ni heridos ni prisioneros»; el deseo expreso de que se entregase muertos a los presuntos rebeldes; las órdenes terminantes de Menéndez, y por fin, la sentencia de muerte, la orden de asesinato: «¡que TODO quede acabado en quince minutos, SEA COMO SEA!».

De la sentencia se deducen responsabilidades inmensas para el Gobierno del bienio y para el fatídico Menéndez.

**Labradores, Agricultores, Ganaderos, Hortelanos.** Fijarse bien en este anuncio.  
PATATAS de siembra de La Bañeza, amarillas, y Riojanas, blancas.—Las de mejor resultado por esta Región.—Harina de Pescado ALFA, el alimento de mejor resultado y asimilación para toda clase de ganados. Hagan una prueba y se convencerán.

Representante en Ciudad Rodrigo y su Partido:

**Agustín San Ezequiel (Triguito)**

José Cascón, 26, bajo, derecha.—CIUDAD RODRIGO

## ¡ELEGID!

Entre la muerte y la vida.  
Entre la paz y la revolución.  
Entre el pistolero criminal y la paz social.  
Entre el ateísmo y el cristianismo.  
Entre la prosperidad y la ruina.  
Entre la libertad y la esclavitud asiática.  
Entre la Patria y Rusia.  
Entre el hogar y su aniquilamiento.  
Entre el espiritualismo y el materialismo.  
Entre el orden y el caos. Entre la ley y la dictadura del proletariado.

Es toda una terrible acusación de asesinato, hecha implícitamente por el más alto Tribunal de Justicia de la nación; es la condenación más solemne contra el bienio horroroso, que para las fuerzas del bloque revolucionario fué sólo: «un pasatiempo inocente, comparado con lo que ha de ocurrir».

He ahí, dicho por el Tribunal Supremo, lo que ocurrió en Casas Viejas: hubo catorce asesinatos... y no es el capitán Rojas el asesino. Recordemos nuestras acusaciones; recordemos la cínica frase de Azaña: «En Casas Viejas pasó lo que tenía que pasar»; recordemos la furia de los periódicos de izquierda contra los que decíamos la verdad. Ahí está el fallo del Supremo: ya no hay modo de negar la evidencia. Ahora, ¡a completar la obra de la justicia!

Un trazo final: Azaña y Pestaña van a hablar juntos en un mitin del bloque revolucionario. Los compañeros de los muertos en Casas Viejas y los que ordenaron los asesinatos, van del brazo.

Si España no los conociera, este gesto bastaba para retratar su contextura moral.

## La unión que quiere el Papa

«El Papa nos habló, en tesis, de la necesidad, de los objetivos, de los caracteres de la unión de los católicos. Cuando a la necesidad, la unión debe ser «antes que todo», «sobre todo», «a toda costa».

Los objetivos deben ser principalmente tres, comprensivos de la totalidad de los aspectos o fases de la contienda político-religiosa: El respeto a los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela, la santidad de la familia.

La unión de los católicos debe ofrecer tres caracteres, debe ser fuerte, abnegada, generosa.

Cardenal Gomá».

## Votad a las derechas

**Banco Mercantil**

= SANTANDER =

**Sucursal de Ciudad Rodrigo**

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

**Caja de Ahorros**

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa  
**LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian**

Casa central, Idiéquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Comp.**

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS